

COMPAÑÍA AVILMAT S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 30 de Marzo del 2017

A los señores socios de:
AVILMAT S. A.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes, y en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA AVILMAT S. A.** se procedió a examinar los Estados Financieros y demás procesos del año 2016.

Los actos societarios y demás actos se ejecutan de conformidad a la normativa vigente a la que se encuentra sujeta la empresa.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes, el Balance General al 31 de diciembre de 2016 presenta valores únicamente en la cuenta efectivo y equivalente del efectivo proveniente de las aportaciones de los accionistas en la constitución de la compañía. El Estado de Resultados refleja un saldo de 0.00 dólares ya que la compañía no realizó movimiento económico durante el 2016.

Mi opinión, que se basa en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.



Calderón Flores Gladys Alexandra
C.C.: 131217103-4
COMISARIO